





TECNIBERIA, FIDIC y LAMBAL FORMACIÓN presentan en España el Módulo 2 de los Cursos Oficiales sobre Contratos de la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC)

# GESTIÓN DE VARIACIONES Y RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

**Versiones 1999 y 2017** 



### 18 y 19 de noviembre 2019 Hotel Ilunion Pio XII, Avenida Pío XII, 77 – Madrid, España

Una de las características de los Contratos FIDIC es precisamente el amplio y detallado tratamiento de las discusiones en obra, para permitir que cualquier variación o reclamación pueda ser gestionada y controlada de forma rápida y eficaz en todo momento. FIDIC es consciente en que en todo proyecto de construcción es habitual que surjan situaciones en las que es necesario introducir variaciones en las obras, o que se produzcan reclamaciones económicas o de plazo entre el propietario y el contratista.

La versión 2017 de los modelos FIDIC ha profundizado en la regulación de estos aspectos, detallando mejor los procedimientos formales y las consecuencias de no cumplir con ellos, lo que va a exigir mucha mejor capacidad de gestión contractual tanto a los contratistas como a los ingenieros y los propietarios.

Este **Módulo 2** explicará cómo se regulan las **variaciones** en los Contrato FIDIC, la forma en que las partes deben presentar sus instrucciones y/o propuestas en cada momento, así como recomendaciones para su correcto control y evitar posibles discusiones.

Repasamos las **causas de reclamación**, los conceptos que se pueden reclamar, cuestiones sobre coste y/o plazo, y profundizamos en los **procedimientos** que deben seguir cada parte si quiere que sus reclamaciones sean estudiadas y resueltas de la forma más adecuada. Explicaremos las **funciones y poderes del ingeniero**, y los diferentes **pasos del proceso de resolución de disputas**, incluyendo un ejemplo de cómo funcionan las **Dispute Boards**, que se está convirtiendo en el mecanismo de resolución de disputas más utilizado a nivel internacional. Realizaremos ejercicios prácticos sobre estos conceptos.

Es recomendable que los asistentes hayan pasado primero por el Curso del Módulo 1 "Uso Práctico de los Contratos FIDIC", o que al menos tengan un buen conocimiento de las características generales de los Contratos FIDIC o experiencias con su uso, para conseguir un buen aprovechamiento de este Módulo 2.







Los modelos FIDIC representan un vehículo seguro para desarrollar inversiones internacionales, en especial en proyectos EPC y en proyectos contratados bajo la fórmula de diseño y construcción. Diversos países han adoptado estos contratos como el modelo de contratación pública, o se han basado en los conceptos de FIDIC para crear su propio modelo.

El Banco Mundial y otros bancos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo han adoptado uno de estos Contratos (la Edición FIDIC Armonizada o MDB) como contrato modelo en sus proyectos, lo que está contribuyendo a su difusión. Gran parte de los proyectos financiados por la Unión Europea o por diversas Agencias de Cooperación Internacional, como JICA o MCC, recurren también a este modelo de contrato.

La presencia de estos contratos en Latinoamérica es cada vez más habitual, por lo que se hace imprescindible conocerlos tanto si actuamos como ingenieros o arquitectos de la propiedad como si somos el constructor o un subcontratista dentro del proyecto, el propietario de la obra, la administración que gestiona el proyecto, o el banco que concede la financiación.







FIDIC es la Federación Internacional de Ingenieros Consultores. Fundada en 1913, representa a más de 40,000 empresas de consultoría con más de 2 millones de profesionales en más de 100 países. Pueden consultar más información en www.fidic.org

**Tecniberia** es la Asociación Española de Ingenieros Consultores. Agrupa a más 70 empresas, que dan trabajo a más de 24.000 TECNIBERIA personas. el miembro español de FIDIC, ha coordinado la traducción castellano de la documentación administrativa de diferentes instituciones Internacionales (FIDIC, UNOPS,...) ha traducido los libros FIDIC Rojo, Amarillo, Plata y Verde, y actualmente se está traduciendo el libro Oro o DBO (Design, Build & Operate) Pueden consultar más información en <u>www.tecniberia.es</u>

**LÁMBAL** Formación, empresa del Grupo Lámbal, es una consultora especializada en cursos sobre aspectos contractuales y jurídicos para el sector de la ingeniería y construcción. Más información en <a href="https://www.lambalformacion.es">www.lambalformacion.es</a> o en www.lambal.es

Profesor: Pablo Laorden. Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Asesoría Jurídica a Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid. Es Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (Londres), miembro de la IBA y de otras asociaciones profesionales del sector. Es el representante español en la Dispute Resolution Board Foundation (www.drb.org).

Bilingüe español-inglés. Fue el coordinador de la traducción al español de los Contratos FIDIC, y es el único español reconocido por FIDIC como Formador Oficial (FIDIC Accredited Trainer). Desde su despacho Lámbal Abogados

(www.lambal.es) presta asesoramiento jurídicocontractual en proyectos internacionales de ingeniería y construcción de todo tipo, con especial dedicación a las fases de licitación y negociación de contratos, la administración del contrato en el día a día de la obra, y la preparación de reclamaciones y resolución de disputas.

Participa como árbitro o como asesor de parte en procedimientos de Arbitraje y de Dispute Boards en proyectos nacionales e internacionales.







# GESTIÓN DE VARIACIONES Y RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Madrid, 18 y 19 de noviembre 2019

Hotel ILUNION Pío XII, Avda. Pío XII, 77 - 28016 MADRID

	Día 1		Día 2		
8:30	Llegada de participantes	8:30	Llegada de participantes		
9:00	<ul> <li>Gestión de Variaciones</li> <li>Concepto</li> <li>Autoridad para iniciar Variaciones</li> <li>Procedimiento</li> <li>Valoración.</li> </ul>	9:00	<ul> <li>Reclamaciones de Plazo del Contratista</li> <li>Causas</li> <li>Conceptos de programación a tener en cuenta</li> <li>Ejemplos de análisis de retrasos</li> <li>Costes asociados a las prórrogas de plazo</li> </ul>		
11:00	Pausa café	11:00	Pausa café		
11:30	<ul> <li>Gestión de Variaciones</li> <li>Derechos y Obligaciones de las Partes</li> <li>Sugerencias para evitar problemas</li> </ul> Almuerzo	11:30 13:30	<ul> <li>Contratista</li> <li>Causas</li> <li>Valoración de las Reclamaciones.</li> <li>Prueba de los Costos</li> </ul>		
14:30	<ul> <li>Gestión de Reclamaciones</li> <li>Concepto</li> <li>Causas y Conceptos Reclamables</li> <li>Pasos en la Resolución de Disputas</li> <li>El papel del Ingeniero</li> </ul>	14:30	Las reclamaciones ante la Mesa de Resolución de Conflictos (DAAB).  • Inicio del proceso  • Desarrollo del procedimiento  • Consecuencias de la decisión de la DAAB		
16:00	Pausa café	16:00	Pausa café		
16:30	<ul> <li>Reclamaciones del Cliente</li> <li>Reclamaciones de Plazo</li> <li>Reclamaciones Económicas</li> </ul>	16:30	Aspectos a considerar en la presentación y negociación de reclamaciones bajo Contratos FIDIC		
18:00	Fin de la jornada	18:00	Fin del curso.		

Nota: el contenido y organización del curso puede ser modificado por los organizadores

Los asistentes recibirán un certificado de asistencia homologado por FIDIC.

TECNIBERIA y LAMBAL FORMACIÓN garantizan la calidad del curso y su compatibilidad con los criterios de FIDIC







## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

#### **Módulo 2 Contratos FIDIC**

### "Gestión de Variaciones y Reclamaciones y Resolución de Disputas"

Madrid, 18 y 19 de noviembre 2019

Hotel ILUNION Pío XII, Avda. Pío XII, 77 - 28016 MADRID

Empresa:				
Número de as	sistentes:	<u> </u>		
e-mail:	□ Fsnañol V19			□ Inglés V2017
	Lispanor VI9			_
e-mail:				
Libros FIDIC:	☐ Español V19	99 □ Inglés	V1999	□ Inglés V2017
Asistente 3: _				
	□ Ecpañol V10		V1000	☐ Inglés V2017
Asistente 4: _ e-mail:				
		99 🛘 Inglés	V1999	□ Inglés V2017
	ontacto:			
5	.,			
Datos de Fact Empresa:	uracion:			
CIF:				
Notas:				
ripciones fo	rmalizadas y p	agadas an	tes del	14 de octubre :
'95 € por asi	istente + (IVA 2	1%)		
	o más pers. 750			
ripciones fo	rmalizadas a p	artir del 14	de oct	ubre 2019:
75 f nor acid	tente + (IVA 21º	%)		
•				
•	o más pers. 825	€/pax. +(I	VA 21%	)

#### **QUÉ INCLUYE EL PRECIO**

El precio incluye la asistencia al curso, cafés, comidas y documentación, incluyendo una copia de los libros Rojo, Amarillo y Plata de FIDIC (la versión 2017 solo está disponible en inglés).

#### **INSCRIPCIÓN**

**Online** a través de: www.lambalformacion.es o www.fidic.org

O enviando **este formulario de inscripción** por e-mail a <u>formacion@lambal.es</u> o formacion@tecniberia.es

Para cualquier aclaración llamen al tel. +(34) 914 261 891.

El número de plazas es limitado, y se asignarán por orden de inscripción. Por motivos organizativos el día límite para inscribirse al curso es el 14 de noviembre de 2019.

#### **FORMA DE PAGO**

Mediante **tarjeta de** crédito a través de: www.lambalformacion.es o www.fidic.org

Mediante **transferencia bancaria** a la cuenta 0049-4827-32-2616033324 a nombre de LÁMBAL Formación o a la cuenta ES66 2100 9222 3302 0004 3044 a nombre de TECNIBERIA indicando: "*Modulo2Mad-nov-2019*".

Es requisito imprescindible haber formalizado el pago para tener derecho a asistir al curso.

#### REEMBOLSO

En caso de anulación hasta dos semanas antes de la celebración del seminario, LA ORGANIZACION devolverá el importe abonado excepto un 20% en concepto de gastos administrativos. La anulación posterior o la no asistencia no darán derecho a devolución alguna.

#### CANCELACIÓN

LA ORGANIZACION se reserva el derecho de cancelar el seminario en cualquier momento, en cuyo caso se devolvería el 100% del dinero abonado. Asimismo LA ORGANIZACION se reserva el derecho a alterar los horarios o el programa por razones fuera del control de los organizadores.

Responsable: Identidad: Lambál Formación, S.L. - NIF: B86169166 Dir. postal: Calle Caracas, 19 - 28028 Madrid Teléfono: 914261891 Correo electrónico: formacion@lambal.es

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Lambál Formación, S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.